



Expediente: 438/23-A2

Carátula: INC S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.-, -DEMANDADO

27331395221 - INC S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 438/23-A2



H105011494187

JUICIO: INC S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - s/ NULIDAD / REVOCACION. Expte: 438/23-A2.

San Miguel de Tucumán. En cuanto por derecho hubiere lugar, aceptase el medio de prueba ofrecido. A la Informativa: líbrese oficio a la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA conforme se solicita. Lo requerido deberá ser evacuado en el plazo de (10) días, bajo apercibimiento de ley. JF

Actuación firmada en fecha 05/12/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.